

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**PUBLICA**

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Profesor Santiago Sergio Adolfo Laumann**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado, **Vocal del Consejo General de Educación, Expte. N° 14.880**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

**I – DATOS FILIATORIOS:**

Nombre: **Santiago Sergio Adolfo Laumann**.

Fecha de Nacimiento: 8/01/1965.

D.N.I. N°: 17.423.414.

**II - TÍTULOS ACADEMICO:  
UNIVERSITARIOS**

. Licenciado en Seguridad (1997) – Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina – Buenos Aires – Argentina.

**POSGRADO**

. Posgrado en Dirección y Gestión Universitaria 2022. Universidad de Granada UGR – España – 2022.

. Maestría en Docencia Universitaria – 2020 – UNER.

. Especialización en Docencia Universitaria – 2011 – UNER.

**III - ANTECEDENTES LABORALES:**

. Profesor Titular Catedra de Seguridad en el Transporte – Ingeniería en Transporte – Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Entre Ríos - (2019 – Actualidad).

. Profesor Titular Catedra Proyecto Final – Licenciatura en Accidentología Vial – Facultad de Ciencia y Tecnología - Universidad Autónoma de Entre Ríos - (2018 a la Actualidad).

. Profesor Titular Coordinación Siniestral – Licenciatura en Accidentología Vial – Facultad de Ciencia y Tecnología - Universidad Autónoma de Entre Ríos - (2009 a 2016).

. Profesor Titular Catedra Seguridad Publica I – Licenciatura en Seguridad Publica – Facultad de Ciencia y Tecnología - Universidad Autónoma de Entre Ríos - (2008 a 2018).

. Profesor Titular Catedra Seguridad Publica II – Licenciatura en Seguridad Publica – Facultad de Ciencia y Tecnología - Universidad Autónoma de Entre Ríos - (2008 a 2018).

. Profesor Titular Catedra Prevención y Prot. I – Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral – Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud - Universidad Autónoma de Entre Ríos - (2014 a la Actualidad).

**IV - CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS.**

. Profesorado de enseñanza Superior – Universidad e Concepción del Uruguay – Centro Regional del Rio Paraná (2008-2009).

. Interdisciplinario en Seguridad AÉREA, MARÍTIMA y de Medio Ambiente” – Universidad Católica de Salta – Regional Buenos Aires.

. Capacitación Integral Administración y Gestión de los Recursos Humanos – Universidad Católica de Salta – (1998).

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas por Mesa de Entradas de la Honorable Cámara de Senadores o en el correo electrónico *comisiones@mailsenadoer.gob.ar*.- Publíquese por el término de dos (2) días.

**SENADOR JUAN PABLO COSSO**  
Presidente de la Comisión de Asuntos  
Constitucionales y Acuerdos

